

"la juventud por la igualdad"

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS Concejalía de Igualdad y Educación Delegación de Juventud



Nuestra sociedad está viviendo bajo "el espejismo de la Igualdad", y nuestra juventud no es ajena a esta percepción. Los micromachismos y la violencia de género son una realidad apenas percibida por la juventud, aunque los datos nos hablen de lo contrario.

A través de este concurso, organizado por las Delegaciones de Igualdad y Educación y Delegación de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla), se pretende implicar a la juventud a través de esta modalidad artística, para hacerla partícipe de su sociedad, tomen conciencia de la realidad en la que viven y sean capaces de visibilizar las situaciones de desigualdad y violencia de género que sufren muchas jóvenes y mujeres y propongan un nuevo modelo de sociedad más igualitario y justo.

TEMA "la juventud por la igualdad"

A través de un trabajo de carácter artístico-activista, la juventud puede expresar cómo vive la Igualdad, rompa con los estereotipos sexistas, denuncie los micromachismos y las situaciones de discriminación, con el fin de erradicar la violencia de género.

BASES:

PARTICIPANTES

Categoría Joven: Jóvenes residentes en Dos Hermanas, con edades comprendidas entre los 12 y los 30 años.

Categoría Centros de Educación Secundaria Obligatoria de la localidad.

OBRAS:

El tipo de presentación deberá ser en papel fotográfico, en soporte cartón pluma. Tamaño 30x40 cm.

Técnica libre.

Podrán ser en blanco y negro o en color.

Categoría Jóven: cada autora o autor podrá presentar tres fotografías como máximo.

Categoría Centro ESO: podrá presentar tres fotografías por curso (1°,2°,3°,4° de ESO), poniendo el nombre del autor o autora de la fotografía que entra a concurso.

Las obras serán inéditas, no podrá concursar aquella fotografía que haya sido premiada en otro certamen o concurso o esté pendiente de resolución de otros premios.

No podrá recaer más de un premio en la misma persona.

Las obras que no cumplan los requisitos establecidos quedarán directamente excluidas del concurso.

IDENTIFICACIÓN:

Al dorso de cada fotografía se pondrá el título de la obra y lema. Se acompañará de un sobre cerrado en cuya parte exterior figurará el título de la obra y en el interior irán los datos de la autora o autor (nombre, apellidos, fotocopia del DNI, dirección, teléfono y email). En la categoría de Centro, debe aparecer el nombre del centro Escolar, curso , nombre del autor o autora y título de la obra.

No podrá incluirse más de una fotografía por sobre.

Si en el trabajo figurase la imagen de una persona reconocible, se adjuntará autorización firmada por la misma para su inclusión en la fotografía.

PLAZO

El plazo de admisión será hasta el 15 de Febrero a las 14:00h de 2019.

PRESENTACIÓN

Las obras se presentarán debidamente envueltas y protegidas en: Delegación de Igualdad Plaza Huerta Palacios S/N 41700 Dos Hermanas (Sevilla)

JURADO

El jurado estará integrado por personas de reconocido prestigio dentro del mundo de la fotografía y de las Políticas de Igualdad.

El fallo del jurado será inapelable y se hará público el día 8 de marzo, a las 19:00h. en el Centro Cultural La Almona. En dicho acto se procederá a la entrega de premios.

PREMIOS

Se establecen tres categorías

12 a 17 años:

18 a 30 años:

1º premio 2º premio 300€ + placa 1º premio

500€ + placa

150€ + placa 2º premio

300€ + placa

Categoría Centro de Educación Secundaria Obligatoria Premio único 300€, para material del centro + placa.

Premio alumna/o ganador: Placa

El premio puede quedar desierto si no reúne los criterios de calidad y temática exigidos en las bases de este concurso y según decisión del jurado.

Estos premios estarán sujetos a retención fiscal, de acuerdo con la normativa del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

EXPOSICIÓN

El jurado seleccionará las obras que estime adecuadas y serán expuestas durante el mes de Marzo de 2019, en el centro Cultural La Almona.

Las obras se devolverán una vez finalizada la exposición. Podrán ser retiradas por las personas debidamente acreditadas hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, reservándose todos los derechos para su utilización, reproducción y difusión, haciendo mención de la autora, autor o centro ESO. Las personas concursantes se responsabilizan de la no existencia de derechos a terceros de las obras presentadas, así como de la no reclamación por derechos de imagen.

OBSERVACIONES:

Ambas Concejalías quedan facultadas para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases del mismo

INFORMACIÓN:

Delegación de Igualdad

Tfno. 954919569/43

iqualdad@doshermanas.es

http://igualdaddoshermanas.blogspot.com

f http://www.facebook.com/igualdaddh

@lgualdadDH

(igualdad2h

Delegación de Juventud

Tfno. 955679208

iuventud@doshermanas.es

f https://es-es.facebook.com/iuventuddoshnas/

o delegacionjuventuddh